Moción de Orden del Día N° 2495

CONGRESO de la REPÚBLICA

QUISPE MAMANI WILSON RUSBEL

"Año del fortalecimiento de la soberanía nacional"

MOCIÓN DE SALUDO

DISTRITO DE CABANA- SAN ROMAN - PUNO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
29 ABR 2022
Hora 9:16 a.m.
Firma

El congresista de la República, **WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en uso de sus facultades Legislativas que le confiere el inciso c) del artículo 66 y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto legislativo N° 12103 emitido el 02 de mayo de 1854, suscrito en el Cusco por el presidente provisorio Mariscal Ramón Castilla Marquesado, determinó la creación del Distrito de Cabana de la Provincia de San Román del Departamento de Puno.

Que, el Distrito de Cabana proviene de la palabra quechua "Qhawana" que quiere decir mirador, reserva genética de la quinua orgánica. De la misma manera, tiene atractivos turísticos, que guarda una riqueza cultural, danzas, costumbres y tradiciones que caracteriza a este hermoso distrito de Cabana.

.

Que, el presente año el Distrito Cabana, conmemora sus CLXVIII (168) años de creación política, fecha en la cual es menester reconocer la fortaleza y optimismo de la población del Distrito de Cabana, que día a día coadyuvan a su crecimiento y más ahora haciendo frente a la coyuntura social y económica producida por la pandemia Covid 19.

Que, siendo esta fecha tan significativa para la Distrito de Cabana, el Congreso de la República no puede ser ajena a esta, por lo que merece el saludo de la Representación Nacional.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,
ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR su más emotivo **SALUDO, FELICITACIÓN** y un **JUSTO RECONOCIMIENTO** el Distrito de Cabana de la Provincia de San Román al conmemorarse este 02 de mayo el centésimo sexagésimo octavo aniversario de fundación.

SEGUNDO. - TRANSCRIBIR la presente moción de saludo al Sr. **HIPOLITO PARI QUISPE,** Alcalde del Distrito de Cabana de la Provincia de San Román del departamento de Puno, y por su intermedio a todo el cuerpo de Regidores, Autoridades, sociedad civil, tenientes, asociaciones, transportistas, dirigentes, rondas campesinas y población en general por ser parte del crecimiento y desarrollo de esta importante ciudad de Puno. Causachun Cabana.

Lima, 25 de abril de 2022.

Atentamente;

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI

WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA

C.C.Arch.